



CIRCULAR No. 026-2018

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS LOS RESULTADOS DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN APOYO A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA SEQUIA SEVERA

Como se ha informado en las Circulares 23 y 25-2018, COMURES actuando de manera propositiva y representando los intereses de sus miembros, ha llevado a cabo en los últimos días una serie de acciones, a fin de gestionar apoyo para los municipios que han resultado afectados a causa de sequía severa, emitida por la Secretaria para Asuntos de Vulnerabilidad de la Presidencia y la Dirección General de Protección Civil (DGPC), con base a Informe del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Tema que ha sido abordado en carácter de prioridad, por el Consejo de Directores, la Comisión de Medio Ambiente y Ecología de COMURES, y CDA. A continuación se presentan resultados:

1. ASAMBLEA LEGISLATIVA APRUEBA A SOLICITUD DE COMURES, ENTREGA DE 500 TONELADAS DE ARROZ DONADAS POR CHINA (TAIWAN) A 143 MUNICIPIOS DECLARADOS EN ALERTA ROJA Y OTROS AFECTADOS POR SEQUIA SEVERA

En la plenaria de este viernes 10/08/2018, en respuesta a solicitud presentada por COMURES, con Ref. JD/DE/N 116-2018, de fecha 30 de julio de este año, la Asamblea Legislativa aprobó con 49 votos, y con base al Dictamen Favorable No. 05 de la Comisión de Economía, un Decreto con el que se establece la reorientación de 800 toneladas de arroz, donadas a El Salvador por la República de China (Taiwán), clasificada exclusivamente como Ayuda Humanitaria de Alimentos, de las cuales 500 toneladas serán asignadas a los gobiernos locales. ***Anexo solicitud Gremial.**

Este Decreto que se encuentra en proceso de formación de ley, y de acuerdo al planteamiento de la Corporación, tiene como objetivo, contribuir a la seguridad alimentaria de los productores y sus familias de los 143 municipios declarados por la DGPC, en estado de Alerta Roja, por la sequía severa, e incorpora además, a los municipios de Dulce Nombre de María, Comalapa, La Laguna, Cuisnahuat, Caluco, San Juan Opico, Tepecoyo, Ciudad Arce, San Pablo Tacachico, San Francisco Morazán y Tamanique, entre otros también afectados.

Asimismo, determina que 500 toneladas métricas de arroz asignadas a los gobiernos municipales, un 60% deberán ser distribuidas en 143 municipios declarados en Alerta Roja, y el otro 40% en el resto de municipios, tomando en cuenta su índice de nivel de pobreza; y la decisión y opinión de todos los miembros del Concejo Municipal.

En el mismo, se autoriza a COMURES, coordinar con las alcaldías beneficiarias de la donación de 500 toneladas de arroz, los porcentajes estipulados. **Anexo copia Decreto y Dictamen No. 05.**

La Corporación da seguimiento a este proceso, esperando sea sancionado y promulgado por la Presidencia de la República, por lo que les informara puntualmente.

2. ORGANO LEGISLATIVO ESTUDIA PROPUESTA COMURES, PARA FACULTAR A MUNICIPALIDADES HACER USO EXCEPCIONAL DE FODES PARA APOYAR SECTORES AFECTADOS POR SEQUIA

La Asamblea Legislativa acordó en la plenaria de 10/08/2018, que la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto estudie una iniciativa de varios Diputados, a solicitud de COMURES, en el sentido de que se faculte a los Concejos Municipales de los 143 municipios declarados por la Dirección General de Protección Civil, en estado de Alerta Roja por la

sequía severa 2018, para usar de manera excepcional los recursos FODES, en atender a los agricultores y ganaderos de esos municipios. Anexo nota y propuesta Decreto presentados por COMURES.

3. COMURES DA SEGUIMIENTO A ACUERDOS REUNION CDA 12 DEPARTAMENTOS AFECTADOS POR SEQUIA CON DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

En seguimiento a la reunión de fecha 30/07/2018, organizada por COMURES, en la que participaron los Presidentes y Vicepresidentes de los 12 departamentos con Alerta Naranja, incluyendo 143 municipios declarados en Alerta Roja, por afectación de sequía severa, Comisión de Medio Ambiente y Ecología de COMURES, el Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad de la Presidencia y Director General de Protección Civil, y representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN); COMURES mediante comunicación con Ref. P/DE/N125-2018, de fecha 10/08/2018, dirigida al Titular de la DGPC, hace un recordatorio de los acuerdos y compromisos adquiridos en dicha reunión, de **gestionar ayuda ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con base a la información recabada en boletas, por las municipalidades sobre daños sufridos en los 143 municipios afectados**, cuyos formularios fueron enviados puntualmente por la Gremial a las comunas; y se reitera solicitud expresada por los Ediles, de tomar en cuenta a otros municipios que no fueron seleccionados en la Declaratoria de Alerta de Sequia Estratificada. **Anexo copia nota.**

COMURES continua realizando esfuerzos para apoyar a las municipalidades afectadas, y dependiendo de los resultados obtenidos se les comunicara oportunamente.

Atentamente,

Ing. Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo de COMURES

San Salvador, 11 de agosto de 2018